



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 913 de 2022

Carpetas Nos. 2482, 2175 y 2520 de 2022

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

CENTRAL HORTÍCOLA DEL NORTE. PERSONA DE DERECHO PÚBLICO NO ESTATAL

Creación

DAÑOS PROVOCADOS POR JAURÍAS DE PERROS A LA PRODUCCIÓN NACIONAL

Se establecen normas para minimizarlos

CIUDAD DE SAN JAVIER. CAPITAL NACIONAL DEL GIRASOL

Declaración

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 7 de junio de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Moreno.

Miembros: Señores Representantes, Ubaldo Aíta, Rafael Menéndez, Alfredo Fratti, William Martínez, Virginia Fros y Gonzalo Geribón.

Delegado de Sector: Señor Representante Marne Osorio.

Asisten: Señores Representantes Omar Estévez y Álvaro Lima.

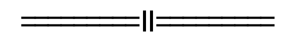
Invitados: Autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca: Ministro: Ing. Agr. Fernando Mattos; Subsecretario: Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa; Directora General: Dra. María Fernanda Maldonado; Director General de la Granja: Ing. Agr. Nicolás Chiesa; Director General Forestal: Ing. Agr. Carlos Faroppa; Presidenta del Instituto Nacional de Bienestar Animal

(INBA), Ing. Agr. Marcia del Campo; Presidente de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología, Ing. Agr. Eduardo Blasina;

Por la Dirección General Forestal: Encargada de la División Sostenible, Ing. Agr. Patricia Escudero, y Responsable del Área de Prevención de Incendios Forestales de la DGF, Ing. Agr. Carlos Scaglia.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.



SEÑOR PRESIDENTE (Juan Moreno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

(Ingresa a sala una delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca da la bienvenida a la representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, integrada por el señor ministro, ingeniero agrónomo Fernando Mattos; por el señor subsecretario, ingeniero agrónomo Juan Ignacio Buffa; por la directora general, doctora María Fernanda Maldonado; por el director general de la Granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa; por el director general Forestal, ingeniero agrónomo Carlos Faroppa; por la presidenta del Instituto Nacional de Bienestar Animal (INBA), ingeniera agrónoma Marcia del Campo; por el presidente de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología, ingeniero agrónomo Eduardo Blasina; y en representación de la Dirección General Forestal, por la encargada de la División Manejo Forestal Sostenible, ingeniera agrónoma Patricia Escudero, y por el responsable del Área de Prevención de Incendios Forestales, ingeniero agrónomo Carlos Scaglia.

Vamos a comenzar por el primer punto de la convocatoria, que tiene que ver con el proyecto relativo a la Central Hortícola del Norte.

Cedemos la palabra a nuestros invitados.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Muy buenos días. Es un gusto estar en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados. Estamos acompañados por el subsecretario, por la directora general y por varios de los asesores. En este caso, por el tema de la Central Hortícola del Norte, también está presente el director general de la Granja, ingeniero agrónomo Nicolás Chiesa.

Esta es la propuesta que surge del trabajo entre los distintos sectores interesados.

La Central Hortícola del Norte es un centro de comercialización, difusión, extensión y promoción de la actividad hortofrutícola del norte del país. Todos sabemos de la importancia que tiene todo ese polo de desarrollo en esta área de la granja en esa zona, responsable en algunos momentos de buena parte del abastecimiento nacional, generándose allí un volumen de comercialización de algunos productos que, por la propia característica productiva de esa área, redunda en una oferta de producción sana, saludable y necesaria para mantener lo que es la buena nutrición de los uruguayos.

En ese sentido, venimos trabajando desde hace bastante tiempo y es un proyecto de larga data que trasciende a esta Administración. Ha habido un esfuerzo importante del gobierno departamental y del gobierno nacional que han juntado esfuerzos a efectos de llevar adelante este proyecto, que también tiene un fuerte impulso desde el sector privado. Los propios granjeros organizados de la zona de Salto y alrededores han tenido una impronta importante en esto y aquí surge -después de muchas deliberaciones y de una obra que está con un avance importante de ejecución- una realidad: tenemos casi el 70 % de avance en obra y han sido colocados recursos a disposición por parte de la Intendencia que, *a priori,* dispuso de un terreno importante, muy bien ubicado. Asimismo, están los recursos del gobierno central y hay otros recursos que están comprometidos y ya disponibles en el Fondo de la Granja, pero que solamente podrán utilizarse en la medida en que podamos avanzar en la aprobación de este proyecto de ley. No tenemos

manera de transferir los fondos disponibles si no está conformada la persona pública no estatal que va a regir los destinos de esta central.

A efectos de que la obra no se interrumpiera y, en acuerdo con la Intendencia, se han anticipado algunos fondos disponibles en el Fondo de Desarrollo del Interior o de otros fondos, partidas que deberían tener otro destino. La Intendencia hizo sus propios cálculos y los derivó, precisamente, para que la obra no se interrumpiera, pero estos recursos ya se han agotado, por lo que urge la consideración de este proyecto de ley que entendemos que reúne todas las voluntades de los participantes.

En este caso, los 13.000.000 de unidades indexadas que están disponibles en el Fondo de la Granja para ser transferidos requieren de la constitución legal de la persona pública no estatal. Pese a todas las consultas realizadas, no hubo otro mecanismo legal que se pudiera proponer a efectos de poder realizar esta transferencia.

Así que, por un lado, está la propia constitución de la central, que obedece a un acuerdo entre privados, la Intendencia de Salto y el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en representación del Poder Ejecutivo, con una conformación que estará a cargo de su gestión, administración y de todas las acciones, justamente, para propender a lo que nosotros buscamos como objetivo, que es desarrollar la actividad hortofrutícola del norte, dando un paso de calidad respecto a lo que son los ingresos. Todos sabemos que en el mundo de la comercialización de las frutas y verduras hay diferencias muy importantes entre lo que recibe el productor y lo que, en definitiva, paga el consumidor. Entonces, ahí en el medio, en la transacción, existen operadores o comerciantes que se llevan buena parte del valor final del producto. Nosotros entendemos que esta central va a proporcionar no solo al consumidor, sino también al productor, la posibilidad de trasparentar los aspectos de la comercialización, agregar valor y asegurar la inocuidad, así como los aspectos que estamos buscando respecto a la calidad de la oferta y también a un justo precio.

Después, una central de estas características va a tener todas las sinergias, porque de allí surgirán instalaciones de frío, aspectos de transformación y de *parking* viéndola, inclusive, como central de difusión y de extensión, donde todos los sistemas de apoyo a los productores puedan reunirse en un solo local, apuntando también en los aspectos de capacitación, formación e instrucción de sectores que son muchas veces autodidactas, reiteran las prácticas que heredaron de sus padres o sus abuelos, que están muy bien fundamentadas, pero muchas veces la incorporación de ciertas técnicas ayuda a la mejora de la productividad. Esto también se busca al impulsar esta central que tiene todos estos objetivos que están descritos en este proyecto de ley.

Esta es una propuesta que ha venido con bastante elaboración, bastante trabajo, más allá de una reunión informal que ya tuvimos en el Parlamento, con la concurrencia de los representantes de ambas Cámaras y con la presencia del intendente de Salto para explicar los motivos de la urgencia. La urgencia está, pero sabemos que los proyectos se tienen que considerar, estudiar, y que se deben tomar los plazos que correspondan.

Por lo tanto, esta idea es muy importante para el sector hortifrutícola del norte; no es solo para Salto, también puede dinamizar la producción hortifrutícola de varias regiones cercanas a Salto que tienen vocación productiva, como pueden ser los departamentos de Paysandú, Artigas y, eventualmente, Río Negro, Tacuarembó y Rivera, que van a estar mucho más próximos de lo que es un punto central de comercialización, el cual, seguramente, va a poner -en muchos casos, en muchas épocas del año y productos- la pauta del mercado.

Muchas veces alguna sandía que se consume en el norte del país viaja mil kilómetros; y lo mismo pasa con otros productos, mencioné a la sandía para nombrar alguno. En un territorio tan pequeño, tenemos mucha mercadería que viaja mil kilómetros para llegar a la verdulería; esos son costos adicionales que termina pagando el consumidor. Evidentemente, este también es un ejercicio de descentralización que tantas veces es reclamado con justicia por los legisladores del interior: es un paso en este sentido, en cuanto a democratizar los aspectos comerciales que, inclusive, puede generar una muy buena sinergia en la formación de los precios aquí, en la Unidad Agroalimentaria de Montevideo.

Esa es la introducción, presidente.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Buenos días para todos; muchísimas gracias por el espacio.

Creo que el ministro fue muy claro en cuanto a la relevancia que tiene este proyecto como factor de desarrollo y apalancamiento de la granja en el norte, pero quiero puntualizar dos aspectos que para mí son bien relevantes.

El primero es que esto es fruto de un proceso de acumulación de muchísimos años; muchísimos actores han tenido el impulso por concretar esto y llega en este momento. Me parece que es bueno saludar y reconocer que, fruto de ese esfuerzo acumulado, llegamos a tener casi concretada la Central Hortícola del Norte.

El segundo aspecto no menor, que también me parece que hay que tener en cuenta, es que con esto no termina nada, con esto comienza todo; tener los fierros y los bloques de la Central Hortícola del Norte, es un gran mojón para el desarrollo de la horticultura y fruticultura en el norte, pero ahí arranca todo un proceso de trabajo que va a tener al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Intendencia, a los propios productores y a los operadores involucrados en un proceso intenso de desarrollo.

Por lo tanto -como ya mencionó muy bien el ministro- tenemos que avanzar en las urgencias, para que una vez pasados todos los procesos correspondientes, podamos aprobar este proyecto y rápidamente empezar a trabajar en lo que, en definitiva, va a transformar la granja en el norte.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La mesa informa que están presentes los señores diputados Álvaro Lima y Marne Osorio, que no integran la Comisión y a quienes damos la bienvenida: es un gusto que nos acompañen. Si no hay inconveniente, les cederemos la palabra cuando lo soliciten.

(Apoyados)

SEÑOR REPRESENTANTE LIMA (Álvaro).- ¿Me permite?

Buenos días; muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la invitación a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca que no integramos; es de vital importancia el tema que hoy se está poniendo a consideración

También quiero agradecer la presencia de las autoridades del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al señor ministro, al subsecretario y al resto del equipo.

De más está decir que la expectativa, particularmente hoy en Salto, es muy grande por parte de todo el sistema político. No solamente quiero hablar del gobierno departamental; ha habido un trabajo político interpartidario muy fuerte en un escenario de

colaboración recíproca, desde finales del mes de agosto de 2020 cuando comenzó esta obra; hace veintidós meses que se está construyendo.

Lo primero que queremos expresar es que es cierto: hay una urgencia presupuestal y económica para poder completar la aportación de dinero de los socios involucrados en este proyecto, pero quiero trasmitir a la Comisión y al Ministerio la tranquilidad de que la empresa constructora Blardoni le manifestó al intendente hace algunos días que el obrador no se va a levantar, se va a seguir construyendo; incluso ya anticiparon que la obra estaría finalizada el 31 de agosto. Hay plena confianza en la empresa constructora de que esto no va a tener ningún obstáculo ni dificultad desde el punto de vista económico.

Lo otro que quiero señalar -es importante- es que este emprendimiento, de algo más de veinte años, en la génesis de aquel parque agroalimentario a la actual Central Hortícola del Norte, busca y pretende que la región se sienta partícipe de este proyecto. Hay un espíritu de pertenencia muy marcado que se plasmó en este proyecto de ley que nos ha mantenido en contacto con los diferentes departamentos.

A nivel del Congreso de Intendentes sabemos que este tema se ha estado conversando. En nuestro caso, como diputados, hemos estado en un intercambio abierto -desde hace por lo menos quince días- con algunos legisladores de Rivera, Artigas, Paysandú; también hay interés de los productores de Bella Unión, de Colonia Palma, de Calpica, de Parada Daymán, de Chapicuy, de Quebracho, de Tacuarembó -así lo manifestó el intendente Wilson Ezquerra al compañero Andrés Lima-, de manera que nosotros creemos que esa pertenencia y ese espíritu de sentirse parte integral de este proyecto es una fortaleza. Creo que esto quedó demostrado el día en que las comisiones de Ganadería de ambas cámaras se reunieron.

Por supuesto, la intención de cada legislador, para todo proyecto de ley que entra al Parlamento, es aportar lo mejor de sí para que la iniciativa mejore, y sabemos que en ese sentido se han acercado algunas propuestas para incorporar a esa redacción, tratando de que los departamentos vecinos de la región norte se sientan partícipes del proyecto y lo impulsen. Esto no es algo de Salto, para los productores de Salto, para las siete gremiales de Salto. Eso lo hemos remarcado permanentemente y lo volemos a decir en esta Comisión: todo aporte que pueda contribuir a mejorar este megaemprendimiento de desarrollo, -creo que no alcanzamos a divisar hoy hasta dónde puede llegar- es bienvenido.

Queríamos destacar esto y, sobre todo, el compromiso de la empresa constructora de continuar trabajando; tengan la tranquilidad de que la obra no va a correr ningún riesgo en ese sentido. Eso lo queríamos dejar como hecho nuevo.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Primero, quisiera saludar la comparecencia del ministro y demás autoridades, y agradecerles por responder rápidamente el requerimiento de la Comisión

Después, quiero saludar la concreción de un proyecto de acumulación. Muchas veces parece que cada uno que viene está empezando. Creo que es una buena cosa que nos acostumbremos a que en las cuestiones importantes, hay procesos de acumulación; nadie inventó la rueda, ya estaba inventada, venía rodando y después se concretó.

Lo otro es concretar las iniciativas locales. Quienes somos del interior tenemos que festejar este tipo de iniciativas porque no son muy comunes. Tenemos el país que tenemos, muy centralizado, muy cabezón y a veces cuesta impulsar iniciativas locales, y

mucho más cuando es local y regional. Yo recuerdo cuando Osorio planteaba lo de las sandías, que tenía que venir a Montevideo.

Entonces, este tipo de emprendimiento con apoyo regional me parece que es una cosa que hay que saludar y felicitar. Obviamente que estamos en condiciones de votar rápidamente el proyecto para que se cristalice esta obra.

Nada más, presidente, muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Gracias, presidente.

Saludo al ministro, al subsecretario y a toda la delegación del Ministerio. Es un gusto estar compartiendo en esta Comisión una vez más.

Simplemente quiero saludar una iniciativa que nosotros ya conocíamos y, como aquí se dijo, viene de muchos meses atrás. Tuvimos la oportunidad de participar en presentaciones de algunos eventos que se hicieron en nuestro departamento cuando todavía era intendente y desde el vamos dijimos: "¡Qué lindo proyecto, qué lindo proyecto para Salto y qué hermosa oportunidad para la región!" Sin duda, Salto tiene mucha capacidad acumulada en la producción hortofrutícola en el país. Hay empresas importantes que ya tienen un *know how* instalado, con mucha experiencia, con mercados y, seguramente, con tecnología aplicada, cosa que lo puede posicionar como un departamento que ayude a derramar en todo el territorio, en toda la región, esas capacidades que tiene acumuladas. Pero, también, tenemos departamentos en la región que, en algunas culturas, en algunos rubros, en algunos sectores, tienen un largo camino andado.

Entonces, cuando se da esta instancia de poder aprobar este proyecto de ley para la central hortícola del norte, estuvimos en ese diálogo al que hacía referencia el diputado Lima, tratando esa iniciativa -que creo tiene un alcance extraordinario, además de muchísimas virtudes-, trabajando para lograr que ese sentimiento de pertenencia regional que queremos que tenga se pueda plasmar en el propio proyecto de ley. Y fue allí que el intendente de Salto, el diputado de ese departamento, en conversaciones con otros compañeros, con el presidente de la comisión, siempre estuvieron muy receptivos a algunas propuestas de modificaciones que sugerimos al proyecto de ley original.

Y como decía el señor subsecretario, de alguna manera, es el inicio de algo que realmente puede ser muy, pero muy potente. Creo que como inicio que es, que nosotros estemos diciendo, desde el propio marco normativo, que apostamos a una gobernanza colectiva regional es dar un mensaje muy potente de que estamos efectivamente defendiendo lo que discutimos cuando hablábamos de la Unidad Agroalimentaria.

Creo que acá también tenemos una linda oportunidad para empezar, desde la región norte, un proyecto muy potente que va a fortalecer un territorio con mucha vocación, con muchas ganas de salir adelante al que, a veces, se le niegan las oportunidades.

Entonces, aquí estamos todos muy consustanciados y muy comprometidos con este proyecto.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si nadie más hace uso de la palabra por este tema, pasamos a considerar el siguiente punto del orden del día, relativo al proyecto de ley sobre "Daños Provocados por Jaurías de Perros a la Producción Nacional".

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Vamos a pedir que sobre este tema, comente la directora general de secretaría, doctora María Fernanda Maldonado.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Gracias por el espacio de intercambio.

Como todos saben, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca es integrante del Instituto Nacional de Bienestar Animal que preside. Hoy tenemos presente a quien nos representa en el Directorio, ingeniera Marcia del Campo, Directorio que también está integrado por otra institucionalidad pública: el Ministerio del Interior, el Congreso de Intendentes, la Comisión de Zoonosis, el sector privado, los productores, las protectoras de animales, la Sociedad de Medicina Veterinaria, la Facultad de Veterinaria.

Con respecto al proyecto que tenemos a consideración, nosotros como Ministerio de Ganadería compartimos el espíritu de seguir avanzando en este tema que comprende varias aristas; una de ellas es la legislativa. Inclusive, nosotros, a través del proyecto de ley que se está elaborando -que se está estudiando, negociando– de rendición de cuentas, tenemos algunas propuestas con respecto al perfeccionamiento en lo legislativo para avanzar con las políticas que hoy se están llevando adelante por parte del Instituto.

Se trata de políticas que van a lograr estándares mínimos de bienestar animal como políticas públicas, que esta Administración ha impulsado con fuertes recursos hacia el Instituto Nacional de Bienestar Animal en lo que refiere, particularmente, a animales de compañía y a la problemática que aquí se pone sobre la mesa: el ataque por parte de los animales de compañía a los animales de producción. Hoy se está llevando adelante el programa de control de la población canina que tiene varios pilares -como ya hemos expresado en otras oportunidades– que parten por el tema de la capacitación y la sensibilización a la sociedad sobre la problemática y las soluciones; por el tema de la identificación masiva de los animales de compañía, específicamente, en lo que tiene que ver con los perros, las castraciones masivas y el sistema nacional de albergues.

En cuanto a las castraciones y con la identificación de estos animales se consagró en la legislación y en la reglamentación que son obligatorias, salvo algunas excepciones puntuales -después la ingeniera agrónoma Marcia del Campo se podrá explayar– que tienen que ver con el registro como reproductores o con las propias normas de Bienestar Animal teniendo en cuenta la situación del animal que nosotros pretendemos castrar. Esta es una política que se está llevando adelante en forma conjunta, interinstitucional, con los gobiernos departamentales de todo el país. Ya es de público conocimiento; de todas formas, podemos dejar a la Comisión los datos, los convenios que se han firmado con cada uno de los gobiernos departamentales. Se está llevando adelante la ejecución, sobre todo, en lo que tiene que ver con la identificación y castración de los animales, y también con la Comisión Nacional Honoraria de Zoonosis.

Como decía al principio, el ataque de perros a las majadas es uno de los puntos a abordar. Lamentablemente, esta es una problemática mucho más amplia que eso. Estamos hablando de una problemática a nivel nacional que tiene que ver con la seguridad, con la salud, con la integridad física, con la libertad de circulación y demás. Bien sabemos que hay un alto porcentaje de la población nacional que cambia sus hábitos de vida por la presencia de animales, supuestamente sin tenedores, en la vía pública. Entonces, en aras de llevar a un control con base científica de esta población, es que se están implementando estas políticas.

Compartimos el espíritu del proyecto. Sabemos que hay que seguir perfeccionando la legislación. En el Ministerio de Ganadería estamos a las órdenes y a disposición para contribuir con el articulado, sobre todo, con el fortalecimiento de esa relación

interinstitucional en el caso de los gobiernos departamentales y de otras instituciones que también conforman el Instituto Nacional de Bienestar Animal; también en lo que tiene que ver con mecanismos que hagan más rápido y más fácil los procesos necesarios para que aquellos que resulten damnificados por este tipo de ataques puedan acceder de la manera más rápida posible a una especie de indemnización por parte de los tenedores identificados -por eso es tan importante la identificación- de esos animales de compañía.

Días pasados, en el ámbito del congreso de la Federación Rural, en el departamento de Tacuarembó, el señor ministro anunció herramientas que también van a contemplar la necesidad de productores que puedan verse damnificados por el ataque de perros.

Si se me permite, quisiera ceder la palabra a la ingeniera Marcia del Campo porque me parece que hay aportes desde lo científico que es bien importante plasmar y dar a conocer hoy aquí, ya que serán insumos fundamentales a la hora de tratar este proyecto de ley.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Muchas gracias por recibirnos; es un gusto estar aquí.

Como comentaba la señora directora general, este proyecto de ley va totalmente en el mismo sentido de lo que estamos tratando de implementar. Ya lo estuvimos hablando, y agradecemos esta iniciativa.

Hay algunas cosas que, quizás, deberíamos discutirlas más. Por supuesto que compartimos toda la exposición de motivos, salvo alguno que desde el punto de vista científico no podríamos asegurar como, por ejemplo, lo que refiere al comportamiento sexual del perro después de estar castrado; no entraremos en detalle ahora, pero tendríamos que redactarlo mejor, sea como sea que siga avanzando este tema.

Es bueno e importante aclarar que en el articulado hay varias disposiciones que van en el sentido de lo que estamos haciendo. En la ley se estipuló que es obligatorio castrar e identificar a los animales de compañía, por lo cual habría algunos artículos de los que aquí se proponen que ya están contemplados, que simplemente lo que requieren es algún intercambio de información. Lo único que exceptuaría la castración sería por motivos de salud del animal o edad, y en ese caso hay que registrarse como reproductor. Por lo tanto, hay algunos artículos que ya estarían, repito, comprendidos en lo que estamos haciendo.

Lo mismo sucede con la identificación del animal. Una vez que está registrado y se sube al Registro Nacional de Animales de Compañía, automáticamente baja una cédula animal por lo cual, una vez que logremos implementar esto, ya estaría incluido ese tema. Con ello queremos reafirmar que vamos en el mismo sentido. De todas maneras, como comentaba la directora general, hay algunos artículos que los abrazamos en relación a lo que es el involucramiento, a lo que va a favorecer la interinstitucionalidad, el compromiso que requerimos de algunos actores como son los gobiernos departamentales y el Ministerio del Interior, que están en el consejo directivo del INBA, que son parte de dicho instituto; y gran parte de estos meses, como es una institución nueva, ha llevado a convencer a cada uno de los actores -más allá de los representantes- que son parte de esto y que tenemos responsabilidad en esta política pública. Por tanto, hay algunos artículos que acompañamos plenamente.

Asimismo, queremos comentar que está incluido el tema del castigo, de las UR que se proponen. Hoy tenemos la potestad de castigar entre 1 UR y 500 UR, lo que está bastante alineado con el planteamiento de ustedes. En resumen, el proyecto de ley va en el mismo sentido de lo que estamos haciendo y hay algunos artículos que apoyamos

plenamente, por lo que podemos seguir avanzando en la discusión, si a los señores diputados les parece bien.

Por otro lado, en cuanto a la terminología, quiero aclarar que en vez de poner en la redacción "jauría", se podría decir "daños provocados por perros" para no entrar en una discusión semántica de lo que implica qué es una jauría. Además, con los relevamientos que estamos haciendo, los datos objetivos del Ministerio del Interior y los nuestros, tenemos prueba de que en realidad la mayoría de los ataques son entre uno, dos o tres perros, lo que no constituiría una jauría. Son grupos que se forman al azar para cometer el acto en situaciones puntuales.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En cuanto a la redacción, lo que quisimos expresar -tal vez no lo logramos-, es: no que el perro castrado no provoque daños a las majadas, sino que ya el estímulo hormonal en la conformación de esos grupos, que tienen una base social muy endeble, no existiría en el sentido de que no veríamos ese trasiego de perros de un establecimiento a otro buscando perras en celo y conformando esos grupos. Sabemos que tienen un comportamiento muy diferente cuando el perro se encuentra aislado.

Simplemente, quería dejar especificado esto porque, además soy veterinario y me comprometen las generales de la ley en establecer que el perro castrado también provoca daños; simplemente, que con la castración ese estímulo hormonal en la conformación de esas jaurías o grupos de perros sería un estímulo menos.

Gracias.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Para mí es muy bueno que haya iniciativa legislativa entorno a este tema. Más allá de las discusiones técnicas y finas, poner arriba de la mesa el problema en estos espacios es especialmente significativo porque es el inicio de su solución porque, de lo contrario, nos vamos a quedar con un cacareo de gallos; no vamos a terminar de resolverlo. Que hay que matarlo, que no hay que matarlo; hay que resolver el problema. Entonces, me parece que plantear en este espacio un proyecto de ley en línea de lo que se viene trabajando desde el Ejecutivo es saludable en sí mismo y permite que nos encontremos todos para conversar del tema, para salir de la fase del dilema que, en definitiva, no tiene solución, y empezar a poner los temas arriba de la mesa en clave de qué cosas podemos hacer. Este es un primer comentario.

Para mí el proyecto está bueno en dos sentidos. El primero pone arriba de la mesa la oportunidad de articular. Este tema ninguna institución por sí sola lo va a resolver; ningún espacio desde el Ejecutivo en sí mismo es capaz de resolver un tema que es de una envergadura abismal. Por eso, la estrategia de abordaje de esta problemática desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tuvo una fuerte impronta de vinculación y relacionamiento con otros actores, como las intendencias, como los ministerios de Salud, de Vivienda y Ordenamiento Territorial, del Interior, como Colonización, Mevir, Banco de Seguros. Resolver esto requiere de un espacio de coordinación y articulación en donde cada uno va a tener que moverse del lugar en que está y contribuir en pos de la solución.

Está claro que este planteo tiene un enfoque de mediano y largo plazo sustentado en la ciencia. También, desde este Ejecutivo -como el señor ministro informó en el pasado Congreso de la Federación Rural-, arriba de la mesa ya hay algunos instrumentos próximos a salir, por lo menos, para resolver la angustia económica de algún pequeño productor al que se le muere la mitad de las ovejas y la mitad del capital.

Me parece que lo más importante de este proyecto, más allá de la sintonía fina, es provocar este espacio de conversación; provocar que ustedes actores de primera línea en la generación de las políticas nos permitan, y catalicen, esos espacios de intercambio tan necesarios para resolver esto y, sobre todo, trabajar en pos de soluciones y no de expectativas de cosas que me gustaría que pasaran.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Gracias, presidente.

En la misma línea que comentaba el señor subsecretario, quiero saludar toda iniciativa porque está claro que la sociedad entera está enfrentada a un problema mayúsculo.

La solución del problema de la superpoblación canina va a llevar bastante tiempo. La expectativa que recae sobre el Ministerio, el Instituto Nacional de Bienestar Animal, es gigantesca. Esto no tiene soluciones fáciles; no lo vamos a solucionar con una medida, ni con una acción ni con una ley. Este es un problema transversal a distintos actores de la sociedad que debe involucrar a todos los poderes del Estado, a los gobiernos departamentales y a los gobiernos locales. Creo que varios de estos artículos son de utilidad.

Felicitamos la iniciativa y agradecemos el aporte del diputado, pero evidentemente este es un instrumento que debe ser ampliado porque tenemos que considerar, fundamentalmente, la problemática de los perros en los centros urbanos, o en las poblaciones rurales que si bien ya tienen características urbanas, están en el medio rural.

Es enorme la problemática que genera la superpoblación canina. Hay quienes dicen que tenemos dos millones de perros. El año pasado se pagaron dieciocho mil patentes. Ese es un instrumento que ya caducó, que no tiene efecto ni sentido. Que estemos pagando patente el 1%, tal vez, de los tenedores de perros hace que el instrumento pierda bastante sentido; ha caído en desuso y tenemos que tratar de recuperarlo a través de su relanzamiento o sustitución. Estamos trabajando en ese aspecto.

Tenemos una problemática enorme en los centros urbanos, en los locales destinados a deposición de residuos donde nadie se hace responsable de los perros que están allí, en algunos casos, decenas o centenas de perros. Es una población descontrolada: no hay control sanitario ni de comportamiento. Todos los días estamos teniendo problemas crecientes de convivencia en el ámbito social: accidentes de gente que se traslada en moto; ataques de perros a personas; su reproducción sin control alguno; perros que vagan por ahí. No solo es el tema de los cazadores; yo diría que ese es el problema menor. Esta propuesta del proyecto de ley va al encuentro de abarcar más los temas en el ámbito rural. Me parece que aquí hay varias propuestas que pueden ser de suma utilidad, pero, a nuestro criterio, deberíamos pensar en algo mucho más abarcativo, que contemple todas las áreas de acción y de problemática que se generan con el tema de los perros.

Hoy estamos dando un paso importante, que es avanzar firmemente. Ahora sí las intendencias han acelerado el proceso de castración y chipeado. Se dice -y con razón- que esto no va a resolver el tema a corto plazo. Es evidente que no lo va a resolver. Pero es echar a andar un instrumento de un instituto que está conformado por los distintos grupos de interés, que viene trabajando bien y que necesita tiempo para dar resultados.

Yo era bastante escéptico con respecto al Instituto Nacional de Bienestar Animal, lo confieso, previamente a estar en el Poder Ejecutivo. Entendía y comentaba: "para qué nos vamos a traer un problema", si ya tenemos muchos problemas en ganadería como para traernos la problemática del bienestar animal; tienen que convivir esas dos visiones: una visión de la producción y otra, que intenta proteger el bienestar animal con una visión más urbana. No es que eso no se aplique en el área de la producción; nosotros en materia de bienestar animal venimos trabajando hace muchísimo tiempo y muy bien. Pero es una visión distinta a cuando estamos hablando de animales de compañía.

Nosotros tenemos que tratar de generar instrumentos de conciliación, y de no generar un nuevo factor de irritación del campo contra la ciudad, o la ciudad contra el campo, con visiones antagónicas porque todos en una misma sociedad debemos tender puentes. Creo que esos puentes están representados a través de los distintos grupos de interés, del Instituto Nacional de Bienestar Animal que viene haciendo un trabajo importante. Obviamente, la urgencia y la expectativa generan presiones sobre los resultados inmediatos. Pero no hay magia. Nosotros tenemos que apuntar a la contención de la superpoblación canina. Luego, instrumentar el sistema de albergues a nivel nacional, para después partir hacia lo más necesario ahora que es la captura de esos animales que están generando daño y afectación a los sistemas de producción, inclusive, problemas de convivencia social en las ciudades.

Solamente podremos salir a capturar en la medida en que tengamos albergues donde dejarlos, si no, ¿qué hacemos? Porque para el animal que causa un daño está el Código Rural, que ampara la eliminación del animal que eventualmente genera un daño en el establecimiento agropecuario. Pero no podemos pensar que vamos a estar ni reeditando la vieja perrera -que tanta mala fama generó en el pasado- ni a los tiros en la vía pública o en los centros urbanos para tratar de eliminar aquellos animales que están sueltos causando perjuicios a la sociedad.

Considero que este es un tema en el que tenemos que dar los debidos mensajes, con firmeza, con trabajo. El Ministerio y el Poder Ejecutivo están invirtiendo sumas muy importantes de dinero en todo lo referente a la identificación y la castración. Seguramente, este año estaremos llegando a las cien mil identificaciones. La meta es llegar a más de treinta mil castraciones. Ojalá que esto siga, porque ahora sí entramos a andar con el compromiso de los gobiernos departamentales, y también deberíamos incorporar rápidamente a los gobiernos locales para dar un inicio de respuesta y señales a la sociedad, teniendo la absoluta convicción de que esto no será suficiente y nos seguirán acusando de que estamos a un ritmo lento. Pero echamos a andar la rueda y tendremos otros instrumentos con el funcionamiento pleno de los albergues y los equipos de captura, que es en lo que más nos han insistido los productores afectados y muchas personas en la ciudad que se organizan y nos plantean permanentemente que haya una solución inmediata; creo que ese es el camino.

Le hemos pedido un esfuerzo adicional al Instituto Nacional de Bienestar Animal para que aceleremos el proceso de los albergues y la captura de los perros para dar señales a la sociedad y echar a andar todo este proceso de tratar de contemplar las distintas posiciones que sobre este tema están en el debate.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la ingeniera Marcia del Campo.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Quería complementar algo que dijo el señor ministro, que me parece muy importante que la Comisión de Ganadería lo tenga bien presente, porque ante la crítica de que no es suficiente, de que los perros castrados y

chipeados siguen atacando -que es cierto- quería destacar y es clave -lo estamos viendo en el medio, a medida que empezamos a actuar en territorio-, que la información no es suficiente, que ese dinero que está destinando el Instituto Nacional de Bienestar Animal para castraciones y chapeos es para gente con bajos recursos.

No pretendemos encontrar la solución con esas 120.000 castraciones; esas 120.000 castraciones o esos $ 120.000.000 están destinados a la gente de bajos recursos, para asegurar que la gente que no puede pagar lo pueda hacer. Eso es bien importante, porque los otros que pueden pagar, tienen que hacerlo por cuenta propia. Es muy importante aclarar eso porque veo que hay confusión: creen que con 130.000 castraciones se pretende solucionar. No. Pretendemos ayudar al que no puede, y el que puede, por ley y por decreto reglamentario, tiene que ir por su cuenta y pagar.

Otra cosa importante que me parece bueno aclarar es que la castración y el chipeo no son una política aislada. Hay una combinación de políticas, como se mencionó anteriormente, y la castración y el chipeo dentro del plan de acción son uno de los pasos. Estamos apostando a la educación y a la sensibilización porque estamos de acuerdo con que este es un tema cultural, en el que la idiosincrasia del uruguayo, por no tener la conciencia de la responsabilidad social que implica tener un perro, echarlo en cría y regalar. Todo eso, que quizás no sabemos, que con una acción muy inocente se está contribuyendo a la superpoblación canina.

El trabajo de educación y sensibilización sí es de mediano y largo plazo, pero el tema está arriba de la mesa y estamos trabajando fuertemente en eso: en interacciones con el Ministerio de Educación, además de todo lo que es la publicidad o los *spots* publicitarios y la campaña de Bien Público que estamos por sacar. Estamos tratando de que esto sea transversal a lo que es un sistema educativo formal. Eso también es importante decirlo. Será de mediano o largo plazo, pero es clave, porque Uruguay tiene un problema cultural.

Quería aclarar que es una combinación de políticas y que el dinero es para la gente de bajos recursos.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- En cierta forma, lo que pensaba decir, Marcia del Campo de alguna forma lo mencionó, que este es desafío muy grande a nivel nacional.

Sin duda, aquí hay un tema cultural, de responsabilidad social y, en definitiva, un tema del cambio cultural y de generar la responsabilidad social para terminar en el ejercicio de una tenencia responsable de los animales en general y, en particular en este caso, porque estamos hablando de animales de compañía.

Todos tenemos que trabajar en aras de que las personas que tienen un animal sean concientes de que son responsables de ese animal en primera instancia, porque el animal hoy se considera un bien nuestro país por la legislación; es decir, tenemos que cuidar de ese animal en lo relativo a su alimentación, cuidado y su sanidad.

También tenemos que ser conscientes de la responsabilidad que tenemos hacia los demás: animales, personas y bienes. Es decir, ese animal tiene una conducta propia y eso se puede traducirse en hechos que generen daños. Nosotros también tenemos que aprender desde temprana edad que nos tenemos que hacer cargo de eso.

Lograr ese cambio, sin duda, es un trabajo que va mucho más allá de acciones puntuales -como decía la ingeniera– que pasan por la castración y la identificación. Por eso la transversalización de estas políticas, fundamentalmente, en este punto, con el sistema de educación formal.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Precisamente, cuando se elaboró el proyecto de ley se trató de que los cometidos del Instituto Nacional de Bienestar Animal no fueran redundantes, lo que compartimos y está en el espíritu de la ley. La intención es que exista la responsabilidad extendida del productor, término bastante acuñado en todos los sentidos, es decir, que el que daña tiene que pagar. Además, creo que es fundamental la autocrítica del sector productivo, porque quienes venimos del medio rural sabemos que la mayoría de las veces los daños son provocados por perros del propio establecimiento o de establecimientos vecinos. Tan problemático es el tema, que aunque el Código Rural establece que los propietarios u ocupantes tienen el derecho de matar a los perros ajenos en determinadas circunstancias, no lo hemos podido solucionar. No se trata de matar perros, como se hizo, encerrados en una pieza con el caño de la camioneta ni tirarnos hacia el otro extremo de que el perro no se puede tocar. Evidentemente, tenemos que buscar otras alternativas. El responsable no es el perro. Nunca podemos responsabilizar a un animal cuando hay alguien que lo llevó a esa situación. Eso es lo que trata de plasmar el proyecto de ley. Entendemos, además, que existe alguna dicotomía con lo que establece el Código Rural, en cuanto a que la obligación del propietario, precisamente, es tener al perro encerrado o atado de día y largarlo de noche. Bueno, habría que solucionar ese tipo de aspectos; ya lo hemos discutido. Los legisladores tenemos que dar señales -muchas veces no lo hacemos- de que, por lo menos, estamos siguiendo una política, aunque sabemos que va a llevar mucho tiempo, porque a esta situación no llegamos de un día para otro y tampoco la vamos a solucionar de un día para otro. Creo que la iniciativa de brindar un seguro del Banco de la República para aquellos damnificados trata de subsanar alguno de los otros aspectos que son fundamentales, es decir, que si los perros les matan a las ovejas tengan algún lugar donde reclamar. Me parece que esto es muy importante y, sobre todo, tranquiliza que vaya a existir ese tipo de seguros.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Creo que este tema es muy importante, tal vez no desde el punto de vista económico, pero sí en lo que tiene que ver con un aspecto no cuantificable y muy difícil de reparar, que es el daño psicológico de la persona que se aburre por no encontrar solución al tema de los ovinos. Se han venido haciendo cosas, pero no le hemos encontrado la vuelta a este tema. Sé que a veces se ve desde afuera que reaccionamos de manera tardía, pero el Parlamento creó una Comisión de Bienestar Animal, porque no le estábamos encontrando solución a este tema. El señor diputado Menéndez, además de integrar la Comisión de Ganadería, preside la Comisión de Bienestar Animal, así que saludo la iniciativa. Me parece que todos estamos dispuestos a avanzar en este tema.

Me alegro de que la ingeniera Marcia del Campo presida el Comité de Bienestar Animal, no porque sea coterránea, sino porque da la impresión de que los que lo presidían antes no estaban preparados. Tanto es así que no se avanzó nada.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Siempre ejerció la presidencia del Instituto Nacional de Bienestar Animal la ingeniera Marcia del Campo.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- ¿Y Cossia que hacía?

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Quizás usted se refiere al director ejecutivo. Por eso le pedí la interrupción.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Bueno, pero como no está más, lo quiero remarcar. A veces es un acierto cuando se nombra a uno, y otras veces cuando se remueve a otro porque no está preparado. Entre otras cosas, doctora Maldonado, ya que

usted me interrumpió, le quiero recordar que yo la desafié, acá, en esta misma sala. Usted me dijo que iban a castrar a doscientos mil por año, y yo le dije que eso era imposible y que no le iba a dar el período para hacerlo. Lo quiero remarcar porque uno queda como que no le sirve nada, pero no se han castrado, en dos años y medio, ni cerca de doscientos, y es difícil que se haga en lo que queda del período.

La ingeniera Marcia del Campo tiene una particularidad, sobre todo para los sectores agropecuarios, que es que viene a trabajar en Bienestar Animal cuando ya lo hacía en otras instituciones y desde otro punto de vista, porque acá en estos ámbitos, sobre todo urbanos, se entiende bienestar animal solo de los canes.

(Interrupción del señor representante Rafael Menéndez)

——En realidad, Marcia viene trabajando en Bienestar Animal en las otras especies, que también son importantes y que tienen que convivir. Además, esta vez vino en representación del Instituto, así que la felicito por eso.

Ha costado avanzar muchísimo en este tema. Usted recuerda que el período pasado se habló de los chips. Le pegaron más a los chips que a un tambor en la llamada. Resulta que ahora parece que el chip no estaba tan mal. Hay que buscarle la vuelta, pero bueno. Yo creo que todo eso suma y que debería ser una política de Estado que supere los períodos de gobierno, porque esto no se va a terminar rápidamente. Se generó durante mucho tiempo.

Por otro lado, nosotros debemos tener cuidado, y el ministerio también, en no generar falsas expectativas. Hace unos días estuve en Fraile Muerto, porque fue alguien del Instituto a plantear la nueva estrategia -parece bueno esto de hacer experiencias pilotos y demás-, y ahí estaba el tema de los albergues. El alcalde, que es amigo nuestro, además -amigo, amigo, no correligionario; Cerro Largo es todo del Partido Nacional-, dijo: "Estamos esperando que lleguen los materiales para el albergue". Le pregunté: "¿Cuáles son los materiales?" -digo esto para que quede en la versión taquigráfica-, y me respondió: "Los materiales son el alambrado y los postes". Si creemos que vamos a arreglar los albergues con alambrado y postes, estamos mal. Como estamos muy cerca de la instancia de la rendición de cuentas, me gustaría saber cuál es el apoyo que va a haber para los albergues porque, además -acá tengo el dato nuevo-, un perro de 20 kilos gasta US$ 20 por mes de comida de la barata, no de la cara. Lo asumiremos o no, pero es un dato de la realidad. No es un invento ni lo digo yo; lo dice la gente que está en este tema: US$ 20 por animal. Nosotros vamos a tener muchas dificultades, seguramente desde el punto de vista legislativo para apoyar esto porque tenemos deficiencia en otros lugares. Me gustaría saber si tienen alguna idea de cómo reforzar o cuál es el presupuesto que va a haber, sobre todo para eso. Decían de capturar a algunos animales y llevarlos al albergue, lo que parece inevitable si queremos reducir la población, porque de ahí ya saldrían castrados y chipeados. Por lo tanto, después pedir responsabilidad es más fácil. El diputado Menéndez sugiere poner una foto de frente y de perfil en la declaración jurada para que se pueda identificar; es bravísima esa, pero bueno, son avances.

De nuestra parte estamos abiertos, así como también creo que lo está el diputado Menéndez que es quien presenta el proyecto, a hacer los aportes al ministerio para que vaya en sintonía, pero quiero recalcar lo del aporte financiero, si no, estamos hablando de cosas que tienen la mejor intención, pero después nos cuesta aplicar. Capaz que, en el futuro, le llevo una buena noticia a mi amigo de Fraile Muerto diciéndole que aparte del alambre y los postes va a haber alguna otra cosita, sobre todo en lo que tiene que ver con la alimentación, porque hasta ahora, la verdad es que en la mayoría de los albergues, incluidos los de mi departamento, las personas que están a cargo de la ONG tienen la

mejor voluntad, pero la vida que tiene los perros allí es lamentable. Generalmente, también es lamentable la vida del que está allí cuidando los perros, que es un ser humano. Eso también ocurre. Quiero decirlo porque, si no, mucho gre gre para decir Gregorio y no decimos las cosas. Por lo tanto, me parece que es bueno que conste en actas esta puntualización.

No tengo nada más para agregar, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- En primer lugar, quiero saludar y felicitar al doblemente colega, Rafael Menéndez, por la iniciativa y por el gran aporte que está haciendo este proyecto que va agregando elementos importantes al compromiso que asumimos todos en este gobierno

Quiero puntualizar el compromiso que asumió este gobierno, que está poniendo dinero, que está poniendo recursos, que está poniendo capacidades. Digo esto porque formé parte de la historia y fracasé con total éxito. Formaba parte de la Cotryba, representando al Congreso Nacional de Intendentes. Trabajamos con el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el subsecretario del Ministerio del Interior, con la subsecretaria del Ministerio de Salud Pública, con la hoy colega Cristina Lustemberg, y no fue por falta de voluntad, por falta de compromiso político, por falta de ganas; fue por falta de dinero, y no pudimos hacer nada. Hoy debemos tener la satisfacción de que estamos agarrando el toro por las guampas, de que estamos encarando el tema. Realmente, creo que estamos tratando de darle esa mirada de política de Estado. Todos los que, más o menos, conocemos el tema sabemos que tenemos que ser muy cautos al decir a la gente cuándo vamos a resolver este problema, porque es groso y, hoy en día, seguramente apuntemos más a la reducción de daños que a la solución de problemas. Este es el camino que estamos construyendo. Ojalá podamos acelerar el tranco en algún momento, a partir de esa sensibilización comunitaria que, seguramente, tenemos que tratar de lograr, para que esto no sea unos contra otros, sino todos a favor de.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo también quiero hacer algún comentario en cuanto al proyecto presentado por nuestro compañero Menéndez, el cual nos parece muy importante. Estamos muy interesados en avanzar y brindar alguna certeza y respuesta, porque para quienes salimos de aquí y nos vamos al interior -nosotros somos del norte, del interior profundo- es una de las cosas que más nos consultan y uno de los problemas que más tenemos. En ese sentido, vamos a trabajar en pos de lograr una buena redacción. Después, seguramente, el compañero diputado nos dirá en qué artículos se puede seguir avanzando y cuáles hay que modificar o actualizar. Hace unos días en la Comisión Especial de Bienestar Animal -de la cual es presidente el señor diputado Menéndez; me dice que no es así y me disculpo; preside la Comisión Especial de Ambiente-, recibimos a una señora que planteó números bajos del INBA, pero se olvidó de los tiempos corridos entre la renovación de los contratos y la asunción de las nuevas autoridades de las intendencias. Tuvimos un problema por el corrimiento de fechas de las elecciones departamentales, de la elección de intendentes y de alcaldes, y recién ahora se le va a empezar a ver la pata a la sota. Este no es un mensaje que hayamos recibido de ustedes, sino que lo hemos escuchado de los diferentes intendentes de todo el país, de departamentos donde hay necesidad de empezar a solucionar un problema a mediano y -más bien- a largo plazo.

Creo que se están alineando los planetas y, como decía Marne, se empieza a transformar, con el respaldo económico correspondiente. En estos momentos no sé si habrá plata que alcance, pero sin duda la veleta dio vuelta y está a favor para que esto se pueda transformar en una política de Estado para los próximos períodos de gobierno y lo verán quienes estén sentados acá como nosotros, si es que no nos toca volver a estar.

También estamos preocupados -más allá de las buenas intenciones, de que el viento haya cambiado, de que la institucionalidad se haya venido fortaleciendo, evidente y claramente- por el mensaje que se envía a la gente. Quiero plantear este tema porque la misma chiquilina intercambió con las otras compañeras legisladoras por un hecho sucedido en Soriano, de un hombre que partió al medio a un perro con un machete, porque le mató diez gallinas. La prensa informó -como corresponde-, pero hubo condena social de un lado, y sin saber quién es y sin llegar a defenderlo, lo estaban condenando socialmente al hombre del machete, cuando muchas veces estamos trabajando para defender microproducciones. En este caso, no sé si las tenía legales o no, pero eran diez gallinas, o diez pollos; no sé bien la realidad.

Entonces, para quienes estamos preocupados de que los microproductores puedan seguir avanzando en producciones tradicionales y no tradicionales y lo único que vemos es respuesta y una condena social de un solo lado, nos preguntamos cuál es la verdadera comunicación, más allá de la acción de la justicia, porque el hombre, aparentemente, llegó a la comisaría, entregó el machete y pidió disculpas. Más allá de la resolución de la justicia, cuál es el comunicado que le vamos a dar a la gente, porque para los ciudadanos comunes lo real es lo que vemos en la televisión y es lo que comentamos en la cola del banco, en la cola del cajero, tomando un mate en una feria.

Entonces, me gustaría saber si pueden ser más claros en el mensaje, porque en este caso no eran ovejas, sino gallinas; capaz que eran las gallinas de las cuales sacaba los huevos diariamente para alimentarse él y su familia o capaz que era algún pollo que mataba a fin de año.

Si vamos a hablar de sensibilización, podemos estar hablando tres días, pero el tema es qué mensaje vamos a fortalecer y a dar, porque hay que poner un poco de paz en la gente, porque verdaderamente la gente está tomando respuestas y comentarios de muy mal humor, de un lado y del otro. Está pasando lo mismo que con la famosa grieta; se está llegando a eso.

Me tiene muy preocupado y es algo que les dejo, porque me parece que pueden tener competencias y avanzar en una buena comunicación, sin defender ni ponerse de lado de nadie, sino ser justos y hacer lo que se debe hacer en hechos como los que estoy planteando.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Comparto la preocupación que usted manifiesta; después la ingeniera agrónoma Marcia del Campo, quien tiene larga data en este tema, se podrá explayar un poquito más sobre el tema científico y cómo abordar este tipo de problemas, porque el tema de dar paso a la gente, de dar elementos para tener una discusión poco más objetiva, creo que es responsabilidad de todos, porque si no nosotros no vamos a lograr nada con estas políticas, por más recursos que ponga el gobierno. Y es una política que está claro que debe trascender los gobiernos de turno; eso es así: son políticas a mediano y a largo plazo. Pero en esto está el compromiso de todos, de todos los ciudadanos, estemos donde estemos y juguemos el rol que tengamos que jugar. Entonces, me parece que es muy importante lo que usted dice.

Creo que ha habido avances en este tema, desde muchas aristas. No solamente hay buenas intenciones aquí; o sea, aquí hay, como bien lo decía el diputado, recursos que se han destinado por parte de esta Administración, sobre una legislación que ya existía, sobre instituciones que se han ido perfeccionando y que seguiremos perfeccionando. No solo hubo buenas intenciones, sino también una voluntad expresa de asignar recursos a lo que hoy es el Instituto Nacional de Bienestar Animal, no solamente recursos provenientes del presupuesto del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca -que se hizo en base a una reestructuración del gasto, a una distribución más eficiente, a

un estudio profundo de los procesos, y eso nos permitió tener ciento veinte millones que se destinan a lo que es el funcionamiento del Instituto Nacional de Bienestar Animal-, sino de otro origen, porque esto se llevó a la mesa de negociación con los organismos multilaterales en lo que es la asistencia externa en el presupuesto INBA, expresamente del Banco Mundial, donde se obtiene un apoyo financiero de US$ 4.000.000 -más, menos- tendientes a fortalecer la institucionalidad del INBA.

Nosotros creamos un instituto, lo munimos de recursos; ahora estamos para fortalecerlo en más recursos materiales, sobre todo en recursos humanos y de alta especialización, para que nos colaboren especialmente en descentralizar las políticas que hoy estamos llevando adelante.

Hace unos meses veníamos a esta Comisión y discutíamos sobre los recursos que le íbamos a dar al INBA; hoy discutimos sobre los recursos que le vamos a dar al Sistema Nacional de Albergue; es decir que ya no se está cuestionando si damos recursos o no, sino que se nos está pidiendo a otro eslabón de la cadena, a otra pata de toda esta política, a este programa de control de la población canina.

El diputado Fratti hablaba del desafío que teníamos, que surgió del intercambio de esta Comisión; me subió un poco el número y habría que buscar la versión taquigráfica. Creo que en aquel entonces hablábamos de 120.000, no de 200.000, pero igual lo podemos estudiar. Creo que eran 200.000 chips y 120.000 castraciones.

(Interrupción del señor representante Alfredo Fratti)

——Está bien. Recuerdo el número de 120.000, pero igual podemos buscarlo.

Camino a eso estamos. Hoy en el Renac tenemos 45.000 o 46.000 -más, menos- animales ya subidos, identificados; estamos en aras de conseguir ese número a través de la descentralización y de los convenios con los gobiernos departamentales -manejamos en el entorno de las 100.000 castraciones- y, como dije anteriormente, con la Comisión Nacional de Zoonosis.

Con respecto a la expectativa que damos a la ciudadanía, nosotros siempre fuimos muy claros en esto. Este no es un tema que se vaya a solucionar de un día para otro. Reitero, esta es una problemática a nivel nacional, con diferentes aristas, es decir, está el sector productivo, está el tema de las ciudades, y dentro de las ciudades existen muchísimas realidades, porque tenemos las carreras, perros que se utilizan para defensa, perros que se pretenden utilizar para marcar cierto estatus en diferentes sectores sociales. Es decir, la problemática es muy amplia y no solamente se debe abordar desde el punto de vista de bienestar animal, porque este es un tema sociológico, psicológico, de educación. Por eso la gran complejidad que tiene y por eso la institucionalidad que nosotros hemos ido incorporando en la discusión de las propuestas, sobre todo en la ejecución de las medidas. Es un tema muy complejo; es un tema cultural, es un tema asociado a la violencia. Por eso llamamos y apelamos a la responsabilidad de todos.

Me parece que acá hay que resaltar, primero, la generación de institucionalidad, la proporción de recursos y la gestión. Y, reitero: ¿es suficiente? Nunca va a ser suficiente, más cuando estamos hablando no solo de daños materiales, sino de integridad física de las personas y muchas veces de la vida de las personas. Entonces, en esto nunca va a ser suficiente.

Ahora bien, todos tenemos la responsabilidad de apelar a la conciencia social y a contribuir en la discusión de este tema en forma objetiva y responsable, porque como usted dice hay mucho en juego, entre otras cosas, la paz social, la paz de las personas, la paz de aquellos que representan a diferentes sectores de la producción, de la

economía, de la sociedad, con las sensibilidades que despierta el abordaje y la solución de esta problemática.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Con respecto a la pregunta concreta sobre el mensaje que hacía el presidente, la respuesta también es muy concreta, más allá de ese hecho puntual. El mensaje que estamos dando a la ciudadanía, y creo que todos compartimos como sociedad, es que tenemos que luchar contra la violencia. A veces nosotros desde el agro hablábamos de la violencia innecesaria. La violencia siempre es innecesaria.

Entonces, el mensaje ante un hecho como este es ir contra lo que es la violencia. Es decir, el fin no justifica los medios.

Todos sabemos que el Código Rural, y también la legislación posterior, habilitan a lo que es dar fin a la vida de un animal que está atacando a un animal de producción o si ataca a una persona, pero la forma es muy importante. Entonces, ahí es concreto: la violencia es una. Esto lo debemos tener claro.

Creo que en Uruguay tenemos que estar todos conscientes del problema, del problema social y del problema de violencia que tenemos a nivel de toda la sociedad.

Entonces, creo que tenemos que trabajar, y ese es otro mensaje importantísimo que trasciende a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. En mi opinión, creo como que estamos haciendo esfuerzos de forma aislada, desde distintas instituciones y tenemos que enfocar el tema de la violencia en forma integral, todo, en Inmujeres y demás. En ese sentido, los últimos datos del Sipiav son preocupantes.

Entonces, este hecho aislado -que el presidente de la Comisión lo puntualiza como una defensa de la producción- es un grave hecho de violencia, y no contribuye a la grieta. Yo vengo del agro y condeno fuertemente esos actos violentos; se puede dar fin a la vida de un animal de otra forma. ¿Me explico?

Además, como sociedad tenemos la obligación de encarar el tema de la violencia en forma integral, porque está demostrado en todas las sociedades, en toda la evolución de las sociedades desarrolladas y que ya han transitado este camino, que la violencia es una y que la violencia interespecífica está muy relacionada con la violencia intraespecífica.

Entonces, creo que es el momento de mirar a la violencia en forma integral.

Hoy tenemos herramientas para condenar esos actos violentos, porque se imaginarán cómo ingresan las denuncias cuando hay un acto de esta naturaleza, de ese nivel de violencia exacerbada, que hiere la fibra más íntima y la sensibilidad del ser humano, venga del sector que venga. No tenés que ser animalista para estar sensible ante un acto de violencia tan grande.

Entonces, creo que esto no aumenta la grieta, porque esto afecta a toda la sociedad y es el momento de encarar el tema en forma integral como sociedad, mucho más allá del agro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclaro que no estoy en defensa de la producción, sino en defensa de que se solucionen las cosas porque, precisamente, si hubiera realmente un teléfono para llamar, el hombre capaz que ni siquiera hubiera pensado en sacar el machete.

Les pido a los diputados que después de que se retire la delegación del Ministerio no se vayan porque tenemos un tema para tratar en forma urgente.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Simplemente para complementar, quiero decir que hay muchas intendencias que ya vienen haciendo un esfuerzo importante para poder solventar los gastos que significan los albergues, más allá de que haya muchas ONG que estén dedicadas a eso, con soporte y ayuda de empresas y de las intendencias.

El albergue no es el fin en sí mismo, sino una especie de pulmón, donde la idea es recuperar el animal y también darle sanidad y alimentación debida para luego liberarlo a un esquema de adopción. Obviamente, basta sacar un mero número y seguramente tendremos un exceso de población en Uruguay de 1.500.000 de perros; no habría suficiente para albergarlos, ni tampoco para alimentarlos. Sería absolutamente desproporcionado. Debemos tener un lugar digno, que no sea solo postes y alambres y sí caniles, sistemas de separación, sistemas de reeducación de perros y una cantidad de aspectos que están en los proyectos que algunas ONG están queriendo encauzar, y allí damos la oportunidad a ese perro, capturado o entregado en el albergue, para que luego pueda tener, en el futuro, un destino con un tenedor responsable. Entonces, ese es un poco el esquema

Mientras no haya efectos de la contención de la superpoblación canina, habrá que ejercer un sistema de educación de esos perros que, eventualmente, puedan ser capturados o entregados en los albergues, para luego liberarlos en un proceso de adopción. Ese es un poco el esquema para dar destino y asociar un perro sin dueño a un tenedor responsable.

Obviamente, en el ínterin, ese perro va a ser castrado y chipeado y será parte de un registro para luego pasar a la siguiente etapa. Ese es un aspecto.

Aquí, me parece que lo importante es generar, desde los distintos ámbitos del Estado y de la sociedad, mensajes que eduquen en cuanto a la significación de la tenencia responsable de los animales de compañía. Este es un aspecto esencial que, inclusive, es importante que esté incorporado en la propia currícula de los sistemas educativos para que la gente comprenda los principios fundamentales del bienestar animal y asuma lo que significa la tenencia responsable de animales de compañía.

Todos sabemos -nos lo comentan todos los intendentes que están en el litoral y en la costa- que al final de la temporada de verano tenemos una innúmera cantidad de perros abandonados que fueron mascotas de regalo de temporada; son regalos de fin de año que acompañan a las familias, que entretienen a los niños y que sufren un olvido feroz: se carga la camioneta y el perrito queda en la churrasquera. Ese es un acto de enorme irresponsabilidad y, seguramente, si tuviéramos incorporado a los sistemas de la currícula educativa información a este respecto, seguramente el propio niño receptor sería el vector para educar a su propio padre de que esa es acción indebida y que no debe realizarse. Este es un ejemplo de los tantos que existen asociados a los temas del bienestar animal de los animales de compañía. Creo que debemos trabajarlo como un enorme desafío que tenemos por delante.

Ese era el comentario final que quería hacer sobre este tema.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Quiero que quede claro un aspecto, sobre todo, porque el diputado Fratti hacía referencia a los recursos del Sistema Nacional de Albergues.

Nosotros -lo hemos dicho en reiteradas oportunidades- hoy estamos destinando recursos al Programa Nacional de Control de la Población Canina, que tiene algunos pilares que se deben dar en forma conjunta. Uno de ellos es la sensibilización a la sociedad. Dentro de ella entra una cantidad de aspectos, a través de campañas de bien

público; ya están diseñados los spot en el ámbito del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en lo que tiene que ver con la educación de temprana edad, pero también con un fuerte énfasis en los adultos. Sabemos que lo de temprana edad va a ir a mediano plazo, pero hay que generar este tema del que hablábamos hoy, de la conciencia y de la responsabilidad social.

En cuanto al tema de la identificación masiva de los animales, somos coherentes, porque así como el diputado manifestaba que él estaba en representación del Congreso de Intendentes en la anterior institucionalidad de la Cotryba, quien les habla representaba a todas las gremiales rurales en lo que es el sector privado y nosotros fuimos fervientes defensores de la identificación masiva de los animales de compañía.

Entonces, en ese sentido, en lo personal, me parece que ese tema de la coherencia es importante.

En cuanto al tema de la reubicación de aquellos animales que no resulten identificados, ¿sabemos cuántos son? No, no sabemos cuántos son, porque hay muchos animales que duermen en la casa de alguien, a los que se les abre la puerta de mañana, salen a pasear durante todo el día y, en la noche, regresan. Nosotros hemos tenido experiencias en planes piloto. ¿Por qué se hace un plan piloto? Para saber si lo que queremos hacer puede funcionar o no y para evaluar allí los eventuales errores, es decir, cuáles son los puntos de roce, sobre todo, porque estamos hablando de un tema de alta sensibilidad. Por eso hicimos el plan piloto de Cerro Colorado que nos volcó muchísima información y experiencia para poder estar replicando eso ahora a nivel del territorio nacional a través de los gobiernos departamentales.

Entonces, ¿sabemos cuántos son? No, pero hay que hacer algo con esos animales. No pueden continuar todos en la vía pública. Habrá que abordar a algunos antes que a otros. Habrá que abordar a algunas poblaciones antes que a otras: las que están en las puertas de los hospitales, las que están en los centros educativos, las que están en las puertas de los supermercados, las que están en las plazas. Son esas denuncias que nos llegan a todos -llueven las denuncias en el Instituto; cuando ingresamos había más de ocho mil denuncias sin procesar; hoy nos estamos poniendo al día con eso-, de todo el territorio nacional. Bueno, esas serán las primeras poblaciones que tendremos que reubicar. Por eso las camionetas y los camiones que se están adquiriendo por parte del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

El Sistema Nacional de Albergues hoy está en manos de un sector que trabaja día y noche con amor hacia los animales, con un empoderamiento y con una sensibilidad impresionantes, es decir, con vocación de solucionar esta problemática, vocación que uno admira. Está en manos del sector privado. Nosotros como Estado aún no le podemos dar recursos directamente desde el gobierno central, pero sí, por suerte, están recibiendo el apoyo diría que de la totalidad de los gobiernos departamentales. No lo tenemos cuantificado, pero cuando hacemos giras hablamos con los señores intendentes, hablamos con sus referentes en bienestar animal y el apoyo económico que se le da desde las Intendencias a esos sectores, a esas ONG es mucho. ¿Es suficiente? No, hay que seguir trabajando en eso. Sí hemos estado y estamos en conversaciones con OSE, con UTE, con varios organismos que pueden suministrar algunos servicios que estas ONG van a necesitar.

Aquí marco una cuestión que me parece que es importante, que es el Sistema Nacional de Albergues. No cualquiera va a ser parte de él, porque ahí se hace hincapié en que se deben cumplir determinados requisitos. Por eso lo que decía el señor ministro: un Sistema Nacional de Albergues tiene que estar basado, fundamentalmente, en el respeto de las normas de bienestar animal. No se trata solamente de un tejido ni de un

palo. Va mucho más allá que eso. Por esa razón, estamos trabajando en el tema. No sé el caso puntual que mencionaba el señor diputado, pero se tiende a hacer albergues que respeten las condiciones de bienestar animal porque, si no, ahí sí seríamos totalmente incoherentes.

Quiero resaltar lo sistémico de la elaboración de políticas públicas que tiene pilares que se tienen que dar en forma concomitante.

Quizás algunos vayan un poco más atrasados que otros, pero hoy el Sistema Nacional de Albergues está en manos del sector privado y va a seguir en manos del sector privado.

Hay organizaciones que están firmando convenios con el INBA, que están presentando proyectos para llevar adelante este Sistema Nacional de Albergues y nosotros, dentro de las posibilidades, en un mediano plazo, evaluaremos.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Me gustaría cerrar trayendo una información para que todos tengamos la misma.

Sin ánimo de ser una excusa, debemos tener claro los tiempos que lleva construir un instituto. Creo que todos quienes venimos de la institucionalidad sabemos el tiempo que lleva. Entonces, quiero mencionar que esta es la primera vez que se pone el tema arriba de la mesa. Este Ministerio y este gobierno lo definen como una política pública. El Consejo Directivo del INBA empieza a actuar en julio de 2021; llevamos menos de un año. Entonces, quiero darles la tranquilidad de que en estos diez meses hemos construido las bases del Instituto y lo que acaba de comentar la directora general no es menor: la presentación de un proyecto excelente a una financiación externa, que nos va a dar aire a partir de julio para empezar a dar otro tipo de respuestas. ¿Por qué? Porque operativamente hoy no tenemos la capacidad que queremos y apostamos solamente a lo que es la articulación con los gobiernos departamentales, Ministerio del Interior y todas las instituciones. Además de eso, este terreno que hemos ganado en esta articulación obligada en estos meses se va a ver fortalecido con todo lo que se mencionaba: la infraestructura, gente, vehículos. Entonces, sin querer despertar una expectativa exacerbada, a partir de julio vamos a poder, sin dudas, dar otra respuesta.

Construir una institución no es de un día al otro. La estructura organizacional lleva mucho tiempo. Ese desafío fue el que pusieron en nuestras manos y en estos meses hemos trabajado muchísimo en eso: en construir las bases sólidas para lo que va a ser el Instituto una vez que esté conformado.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Simplemente, "aclarando", decía uno, y le echaba agua a la leche.

En realidad, no estoy hablando de coherencia personal. Lo que digo, sí, es que cuando se habló de la instrumentación del chip, no sé dónde estaban ustedes, pero acá en el Parlamento llovían las críticas y también por la prensa. Que la representante de los productores estuviera de acuerdo, es una cosa, pero que acá llovían las críticas, llovían las críticas.

Segundo: cuando hablé de los albergues, yo no cobro a gritos, ni acá ni en ningún lado. En el período pasado, no solo integré esta Comisión, sino que además integraba y presidía la Comisión de Bienestar Animal, recorrimos grandes partes del país y pudimos ver el estado de los albergues; caniles, en casi ninguno. Y si hablamos de las Intendencias en general, no. Por lo menos en Cerro Largo -voy a hablar de mi departamento, para no referirme a otros- hubo cero apoyo de la Intendencia. Es una

decisión política. Eso no tiene nada que ver con el INBA. Cero. En Río Branco, cero y ahí están pidiendo que les den carne de la que se decomisa y el Ministerio la tiene que quemar, porque si le das… Lo que digo de los albergues es real, porque si los juntás y no les das las condiciones trasladamos el problema a otro centro. Por eso pregunté si había algo en la rendición de cuentas. Si no hay nada, bueno, no hay nada y luego veremos cuál es el resultado, pero nosotros, los legisladores, tenemos la obligación de plantear las cosas que vemos y de las que sabemos un poco más que de otras.

Cuando hablo de los albergues, es porque los conozco. No vengo acá a hablar porque alguien me contó; los recorrimos. No sé si hay alguien más de la Comisión, pero en realidad recorrimos los albergues, las carreras de galgos; todas esas cosas. No soy un especialista pero, obviamente, la obligación de estar acá en una comisión de ese tipo hizo que recorriéramos esos lugares. Me preocupan los albergues, porque acabo de venir de una reunión en Fraile Muerto y lo que hay son ¡alambres y postes! Nadie habló de canil, porque además la Alcaldía no tiene.

Es más: esto que estoy diciendo es porque el intendente de Cerro Largo, cuando fue a Fraile Muerto, dijo: "No se olviden de quién va a comprar la comida; la Intendencia no va a ser".

Mi obligación es llevar alguna noticia, si puedo, de si va a haber algo o no; nada más que eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- A la hora 14 tenemos sesión de Cámara. Hay un procedimiento a seguir para continuar sesionando junto con la Cámara: la comisión debe pedir autorización al pleno. Está el equipo de la Dirección General Forestal por el proyecto que presentaron cuando estuvimos con la Comisión en Paysandú y, si están de acuerdo, podríamos hacer ese trámite.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Entonces, vamos a finalizar ahora.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- En primer lugar, naturalmente, agradezco la presencia de todos.

Voy a procurar ser bien breve porque, además, tenía expectativas; incluso, por la integración de la delegación, creo que íbamos a poder abordar otros temas, especialmente, con usted, ingeniero Blasina. Me parece que nos va a quedar pendiente, lamentablemente, porque es un tema de muchísima actualidad lo que habíamos planteado. También con la Dirección General Forestal vamos a tener alguna dificultad para abordar el tema y ese proyecto que se nos presentó, en el marco de la gira que tuvo esta Comisión junto con algunos integrantes de la Comisión de Ambiente.

De todas maneras, voy a referirme concretamente al punto que está en tratamiento. En ese sentido, primero, saludo la iniciativa del diputado Menéndez; él siempre tiene una actitud de aportar y, además, de apertura cuando plantea sus iniciativas, obviamente, celebrable, ya que siempre está abierto a los aportes de todos. Realmente, no es un reconocimiento formal, pero en efecto lo sentimos así.

En segundo lugar, concuerdo con que este enfoque tiene que ver con un enfoque muy amplio desde el punto de vista social, fundamentalmente, cultural; quizás este último sea el más abarcativo de todos. En ese sentido, creo que ahí hay, de alguna manera, una posibilidad de construir en conjunto, que siempre se celebra. En realidad, a mí no me preocupa tanto la metodología de la construcción; puede ser por acumulación, pero

muchas veces es por contradicción y a veces se encuentra una síntesis superadora. En ese sentido, no le temo a la contradicción en tanto haya disposición a encontrar síntesis que superen a las contradicciones. Entonces, me afilio más, en términos democráticos, a un proceso en el cual la contradicción exista y en el que podamos lograr síntesis que mejoren las cosas; por lo cual, ello no me asusta.

Lo último que voy a decir -porque prometí brevedad- tiene que ver con algunos aspectos de orden político, con apreciaciones políticas, ya que se hicieron; este es un ámbito político y las quiero dejar claramente establecidas. Yo digo: cuando se habla, por ejemplo, de eficiencia del gasto -se habló aquí de eficiencia del gasto, de reestructuración del gasto- entramos en un terreno de debate, ¿no?, porque, ante recursos escasos, atendemos una cosa y dejamos de atender otra. Yo podría reclamar cómo no se atiende, en términos presupuestales, la Dirección General de Desarrollo Rural, por ejemplo; podría reclamar cómo fue contemplada en el presupuesto y en las propias rendiciones de cuentas.

Entonces, en ese sentido, vamos a tener un debate que, tal como nosotros enfrentamos estas instancias, fundamentalmente la instancia del trabajo, no parece muy conducente. Por tanto, haré, en términos políticos, un planteo general. Nuestra fuerza política tuvo la principal sanción y la más legítima: la mayoría del pueblo uruguayo nos mandó para nuestra casa y, en ese sentido, un respeto absoluto. A su vez, también hay quien asumió la responsabilidad de la administración del Estado, planteando propuestas que, por la seriedad con la que se hacían, seguramente, en muchos aspectos, tenían una financiación prevista y recursos pensados como para abordarlas. Pero nosotros tenemos una responsabilidad: si bien nos mandaron para nuestras casas, a nosotros nos votó el 42% de la ciudadanía y tenemos la responsabilidad de representarla. Entonces, en ese sentido, yo creo que estos ámbitos debieran tener, fundamentalmente, un objetivo de construcción, de trabajo. Reitero que no me asusta la contradicción, estoy dispuesto al debate y a asumir que no se trata de si uno pierde o gana, sino de generar la superación de los planteos.

Sinceramente, sobre este asunto no pensaba intervenir, pero hay algunas apreciaciones de tipo político que uno no las puede dejar pasar; lo digo con el mayor de los respetos y con la mayor disposición a colaborar en términos de trabajo.

Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Simplemente, voy a realizar algunas consideraciones para cerrar este tema.

Creo que hay un tema que es importante que el Instituto Nacional de Bienestar Animal lo ponga sobre la mesa; no es un invento. Acá el gran tema es qué hacemos con los perros si los capturamos. Como decían acá, y comparto -lo decía el diputado Fratti-, nadie sabe cuántos perros no tienen dueño, pero evidentemente si no tenemos un lugar de acogida de esos perros, por más que sea un albergue de paso, no va a haber infraestructura posible. Sin embargo, en otros países, también se hace así: el perro que no tiene dueño igualmente es castrado, igualmente es chipeado y vuelve a su lugar sin tener que pasar por un albergue, más que para cumplir con un postoperatorio que es muy breve. Por lo tanto, yo creo que esas cosas también van a tener que ser consideradas. En Turquía, sin ir más lejos, los perros que se ven sueltos en la calle sin dueño, están castrados, están chipeados y hasta que no se conforme el Sistema Nacional de Albergues… Sabemos, además -y no hay que ser muy entendido-, que hay otras prioridades para el gobierno y no sé cuándo, finalmente, podamos tener ese sistema de albergues, pero yo creo -no voy a decir una frase- que hay que tirarse al medio en algunas cosas y considerar esa posibilidad. Yo prefiero un perro que no tenga dueño, que

esté castrado, que no me esté dando treinta cachorros por año, a tenerlo sin castrar por no tener un albergue.

Creo que es necesario considerar el tema desde esta óptica porque se va a demorar muchísimo en volver a los guarismos, aun si al día de hoy castráramos a todos los perros o si se disminuyera su población. Hemos visto algunas organizaciones que dicen: "Bueno, vamos a salir a matar perros", pero este mismo problema lo tendríamos dentro de seis años si la educación a este respecto no se instala en la sociedad, que creo que finalmente es la que tiene más peso específico, aunque, de todas maneras, considero que va a demorar en concretarse

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lamentamos que tengamos que finalizar. Tenemos una sesión por el Día Mundial del Medio Ambiente. Tenemos muchísimos temas más.

A solicitud de los intendentes de Paysandú y Río Negro, no los recibiremos el 14. Quizás, podamos coordinar nuevamente.

Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

——Tal como acordamos anteriormente, hay algunas modificaciones al proyecto de ley.

Léanse por Secretaría.

(Se lee:)

"El literal B) del artículo 2º quedaría redactado de esta forma: 'Promover la eficiencia de la cadena de acopio, distribución y logística para dichos productos, realizando las coordinaciones que sean necesarias con el área de producción y sus organizaciones representativas en toda la región Norte'.

En el caso del literal D) del mencionado artículo, queda redactado de esta manera: 'Controlar la calidad higiénico-sanitaria de los alimentos que en ella se comercialicen de acuerdo con la normativa bromatológica del Ministerio de Salud Pública, de los Gobiernos Departamentales de la región y de otros organismos competentes'.

En el caso del artículo 3º, literal A), se acordó la siguiente redacción: 'Administrar, con las más amplias facultades, la infraestructura y los predios que determine el Gobierno Departamental de Salto con el régimen jurídico, que se defina, como así también predios que puedan disponer los demás Gobiernos Departamentales de la región que no coadyuven a la logística'.

El artículo 4º (Órganos Directivos, integración) dice: 'La Central Hortícola del Norte estará dirigida por una Junta Directiva. La Junta Directiva estará integrada por 5 miembros honorarios, designados de la siguiente forma'.

El literal C) del mencionado artículo se redactó de esta forma: 'Un miembro designado por las gremiales de productores granjeros radicados al norte del Río Negro'.

También se agregó un nuevo literal para el artículo 4º que dice: 'E) Un miembro designado en representación de la Comisión Consultiva Honoraria'.

La redacción continúa: 'Los miembros designados en los literales A) y B) permanecerán en sus cargos un período de gobierno, los designados en los literal C) y D) permanecerán 3 años en el cargo a partir de su designación, debiendo ser ratificados anualmente por la organización que los postuló. Al momento de la postulación los

miembros del sector privado deberán acreditar la personería jurídica vigente de la organización que integran. Los miembros designados en el literal C) y D) podrán ser nuevamente nominados por única vez, por un nuevo período de 3 años. El miembro designado en el literal E) será un representante de los Gobiernos Departamentales y alternarán anualmente. Los miembros salientes permanecerán en sus funciones hasta que asuman los nuevos miembros designados. Juntamente con la designación de los miembros titulares, y por el mismo procedimiento, se designará igual número de suplentes para todos los casos, quienes desempeñarán el cargo en caso de ausencia temporal o permanente del titular respectivo'.

Para la redacción del artículo 5º (Presidente y Secretario General) se estableció: 'La Junta Directiva tendrá un Presidente y un Secretario General, que desempeñarán sus cargos por un período de dos años y en forma alternada entre los miembros designados en los literales A), B), C) y D) del artículo 4º'.

Por último, el artículo 9º (De la Comisión Consultiva Honoraria) dice: 'La Comisión Consultiva Honoraria se integrará por 2 representantes de cada Gobierno Departamental de la región. La Junta Directiva convocará a todas las Intendencias vinculadas a las actividades de la Central Hortícola del Norte que estén debidamente acreditadas ante ella a integrarse a la Comisión Consultiva Honoraria'.

——Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto con las modificaciones a las que se dio lectura.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Propongo como miembro informante al señor presidente de la Comisión, diputado Juan Moreno.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

